

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGION XII (01)

Partida : 05
Capítulo : 72
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		935.802
07		OTROS INGRESOS		10
	79	Otros		10
09		APORTE FISCAL		934.792
	91	Libre		934.792
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		935.802
21		GASTOS EN PERSONAL	02	690.777
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	154.480
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		75.223
	31	Transferencias al Sector Privado		75.223
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		1.010
	050	Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175		74.213
31		INVERSION REAL		12.322
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		6.060
	56	Inversión en Informática		6.262
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosa :

01	Dotación Máxima de Vehículos	4
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	60
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.500
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	8.500
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	10.500
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	4.500